

EXPERTOS INTERNACIONALES DESTACAN IMPORTANCIA DE ADHESIÓN DE MÉXICO AL CONVENIO 108 Y PLANTEAN DESAFÍOS PARA SU APLICACIÓN

- **Reconocen las aportaciones del INAI para elaborar documentos de carácter orientador, que se ha convertido en un referente internacional para salvaguardar los datos personales desde diferentes ámbitos y competencias**

Representantes de países que han suscrito el Convenio 108 del Consejo de Europa plantearon los desafíos para la aplicación del instrumento internacional y su armonización con la legislación de cada Estado Parte, en el *Foro México y el Convenio 108 del Consejo de Europa*, convocado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En reunión cerrada, destacaron la importancia de la adhesión de México al Convenio 108 y de las aportaciones que el INAI, como órgano garante en materia de protección de datos personales, ha hecho para elaborar documentos de carácter orientador, que se ha convertido en un referente internacional para salvaguardar los datos personales desde diferentes ámbitos y competencias.

Durante la reunión Alessandra Pierucci, presidenta del Comité Consultivo del Convenio 108, y Sophie Kwasny, funcionaria de la Unidad de Protección de Datos del Consejo de Europa, expusieron la labor del Comité en la interpretación de lineamientos y directrices en materia de protección de datos personales y la emisión de instrumentos para facilitar su aplicación, como la guía para la protección de datos en los medios de comunicación.

Felipe Rotondo, presidente del Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales de Uruguay y Steve Wood, comisionado de Información Adjunto del Reino Unido, coincidieron en la relevancia del Convenio 108 para salvaguardar los datos de las personas, sobre todo, en transferencias internacionales.

José Luis Rodríguez Álvarez, director del Máster en Derecho de las Nuevas Tecnologías, de la Universidad Complutense de Madrid, y ex director de la Agencia Española de Protección de Datos, presentó los resultados prácticos que ha tenido el Convenio 108 en España, desde su entrada en vigor a la fecha.

Finalmente, Gloria de la Fuente y Jorge Jaraquemada, integrantes del Consejo para la Transparencia de Chile; así como Patricia Adusei-Poku, presidenta de la Comisión de Protección de Datos de Ghana, y Eduardo Javier Luna Cervantes, Director General de las Autoridades Nacionales de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú, manifestaron su interés por que sus respectivos países suscriban el Convenio 108, a fin de contar con un régimen de protección de datos personales sólido y acorde con los más altos estándares internacionales.

-o0o-